

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14951 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. uno de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 175/2010 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de la mercantil Agres-Coste O SL, con C.I.F. B-96691720, y domicilio en Sollana (Valencia), C/ Vicente Blasco Ibáñez num. 46-I.º-2a habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE de este edicto puedan comunicar sus créditos.

Valencia, 22 de marzo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100028040-1